

# Estudio revela planificación en el diseño de la megatoma

Investigación de Atisba, publicada por The Clinic, sostiene que el asentamiento “tiene un diseño geométrico de calles, manzanas y predios similar a un proyecto de loteo regular”.

Crónica  
 cronica@lidersonantonio.cl

Según la oficina de urbanismo Atisba, existen antecedentes para pensar que la megatoma del cerro Centinela de San Antonio fue planeada desde un principio, ya que tiene características similares a un proyecto inmobiliario.

Así lo planteó un reporte de The Clinic, que tuvo acceso a un estudio, que plantea que el asentamiento donde viven actualmente más de 10 mil personas “no surgió de un día para otro, sin planificación, como el caso de la toma dignidad de La Florida, por ejemplo. En este caso, el informe sugiere que fue construida con un trabajo profesional”.

El estudio de la oficina sobre el campamento da cuenta que efectivamente se realizó de forma ordenada. “Hemos concluido que existió planificación y recursos para diseño, topografía y movimiento de tierras con maquinas. Esto fue un trabajo profesional, pero ilegal”, destaca el director ejecutivo de Atisba, Iván Poduje.

## PLANIFICACIÓN

Las razones para sospechar de la planificación de la toma, se considera el proyecto del loteo, y su desarrollo en sitios vacíos. Además, llamó la atención del estudio la inacción por parte de autoridades a medida que se iba expandiendo, describe The Clinic.

El reporte de Atisba explica que la megatoma de San Antonio “tiene un diseño geométrico de calles, manzanas y predios similar a un proyecto de loteo regular. Esto explica la al-

ta precisión que existe en los trazados, lo que quiere decir que fueron diseñados primero, y luego abiertos con maquinaria y apoyo topográfico en terreno”.

Según los antecedentes que maneja nuestro medio, las calles tienen las medidas necesarias, incluso para la instalación de veredas, si se urbaniza el predio.

Los estudios de la oficina, como señala el reportaje, implica inyección de recursos y coordinación. “Por eso se diferencia de otros campamentos de gran tamaño como Nuevo Amanecer de Cerrillos o Alto Molle de Alto Hospicio, que crecieron de forma orgánica, sin una planificación previa. Por eso su trama urbana es más desordenada y su geometría muy variable”, detalla el estudio de Atisba.

El análisis de Atisba destaca además que el ordenado crecimiento de la megatoma también es inusual. En ese sentido, demuestra que el crecimiento de la toma, la apertura de las calles, y la distribución de los terrenos por familia son similares a los diseñados por inmobiliarias dedicadas a la venta de sitios.

## DISEÑO

El reporte de Atisba demuestra que la toma está dividida en cuatro sectores, como explicó The Clinic.

El sector 1 “Centinela” tiene una superficie de 99,7 hectáreas, 2.051 viviendas y una población estimada de 7.487 habitantes. Es el sector más grande y emblemático de la toma y su acceso está por la calle Manuel Bulnes.



SEGÚN ATISBA EXISTIÓ UN TRABAJO PROFESIONAL EN EL DISEÑO DE LA MEGATOMA.

El sector 2 “Manuel Bulnes” es el más pequeño, con 22 hectáreas, 484 viviendas y una población estimada de 1.768 habitantes.

Luego está el sector 3 de Aguas Saladas, que está delimitado por dos quebradas, y tiene 52 hectáreas, 1.287 viviendas y 4.698 habitantes.

Por último, el sector 4 “Vista Hermosa” equivale al límite norte del predio, y tiene 45 hectáreas y 4.407 habitantes distribuidos en 1.207 viviendas, con acceso desde el Camino Viejo a Cartagena.

La exactitud con la que se delimitan los terrenos, reclama el estudio de Atisba, es similar a proyectos de viviendas estatales. En esa línea, el informe remarca que “este diseño es muy parecido al modelo de la “Operación Sitio” (9x18) ejecutada en el gobierno de Frei Montalva, y que fue extraordinariamente eficiente para lotear en poco tiempo”.

El terreno de 254 hectá-

**6**

meses más de plazo dio la Corte de Apelaciones de Valparaíso para ejecutar el desalojo.

**90**

por ciento de las familias que habitan el predio ya se inscribió en cooperativas.

reas propiedad de la Inmobiliaria San Antonio, fue ocupado de forma ilegal, desde octubre de 2019, en pleno estallido social.

Abogados representantes de los dueños presentaron un recurso de protección que fue acogido por la Corte de Apelaciones de Valparaíso el 23 de junio de 2023.

El 22 de marzo de 2024, la Corte Suprema ratificó el fallo del tribunal de alzada porteño y fijó un plazo de seis meses para desalojar el terreno.

En agosto de ese mismo año se entregaron los resultados del catastro elaborado por el Serviu que determinó que 3 mil 968 familias habitan el lugar,

más de 10 mil personas, un tercio de ellas menores de edad y adolescentes.

Tras una prórroga fijada en noviembre y que venció el 31 de enero, la CAV fijó la fecha del desalojo para el 27 de febrero.

Sin embargo, a cuatro días de concretar la orden judicial el Gobierno y la inmobiliaria llegaron a un acuerdo que establece la posibilidad de que las familias compren el terreno.

El Ejecutivo, a través del Minvu propone la adquisición a través de cooperativas cerradas que están en conformación.

Hasta el pasado fin de semana el 90 por ciento de las familias se inscribió en las cooperativas.